

d) Gastos en la obtención de documentos y forma de pago: Contra reembolso gastos de envío.

9. *Apertura de proposiciones:* Será en un acto público que se celebrará el día 16 de mayo de 1996, a las nueve treinta horas, en la dirección anteriormente indicada de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Este plazo quedará ampliado si el anuncio de convocatoria de licitadores («Boletín Oficial del Estado»/«Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya») es posterior al 16 de abril de 1996.

10. *Garantía provisional:* Cláusula 7.3.6 del pliego de cláusulas administrativas. *Garantía definitiva:* 4 por 100 del presupuesto de licitación.

11. *Pago:* Cláusula 4 del pliego de cláusulas administrativas.

12. *Forma jurídica de la empresa licitadora:* Cláusula 7.3.1 del pliego de cláusulas administrativas.

13. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico:* Cláusula 7.5 del pliego de cláusulas administrativas.

14. *Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:* Tres meses.

15. *Criterios de adjudicación del contrato:* Cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas.

16. *Lenguas en que se pueden redactar las proposiciones:* Catalán y castellano.

En caso de que se presenten plicas por correo, regirá lo dispuesto en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

17. *Fecha de envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 21 de marzo de 1996.

18. *Fecha de recepción del anuncio en la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 21 de marzo de 1996.

Barcelona, 18 de marzo de 1996.—El Rector, Jaume Pagès.—20.082.

**Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se hace público el resultado del concurso para el equipamiento microinformático (MAC OS y periféricos) para 1996.**

Visto el resultado del concurso celebrado el día 9 de enero de 1996, correspondiente al equipamiento microinformático (MAC OS y periféricos) durante 1996, este Rectorado ha resuelto confirmar la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación en favor de la empresa «Campus Informático», hasta un importe máximo de 90.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas de 18 de mayo de 1995, para su general conocimiento.

Zaragoza, 26 de enero de 1996.—El Rector, por delegación (Resolución de 22 de junio de 1992), el Gerente, Carlos Asún Navales.—9.144-E.